



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN N° 202050026882

(Mayo 7 de 2020)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN 202050026025 DE ABRIL 28 DE 2020”

LA SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015 y el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y Decreto 0010 del 3 de enero de 2020 que delega en la Secretaria de Cultura Ciudadana toda actividad relacionada con la Convocatoria de Estímulos y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Estado crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades.

Que la Ley 397 de 1997 en sus artículos 17 y 18 determina que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Que en cumplimiento de las normas citadas, la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín abrió la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2020 FASE I, mediante Resolución N° 202050014060 de febrero 18 de 2020, dentro de la cual se encuentra incluida la modalidad de SALAS ABIERTAS PARA LAS ARTES ESCÉNICAS cuyo objeto es *“Fortalecer las salas de artes escénicas de Medellín a través del apoyo para el desarrollo de actividades de programación artística, circulación, gestión y formación de públicos”*.

Que la Resolución N° 202050014060 establece que los requisitos generales y las bases específicas de participación de cada una de las líneas o modalidades de la convocatoria, se encuentran en el documento denominado “Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura 2020” de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín publicado en la dirección web www.medellin.gov.co/estimulos.



Alcaldía de Medellín

Que una vez surtido todo el procedimiento establecido en la Convocatoria, se profirió la respectiva resolución de otorgamiento el día 28 de abril de 2020 bajo el número 202050026025.

Que en la parte considerativa de la Resolución y con miras a establecer las asignaciones a cada sala, se indicó que los recursos disponibles serán distribuidos teniendo en cuenta los puntajes obtenidos por los participantes y aplicando la fórmula dispuesta para tal fin en los lineamientos de la Convocatoria y de conformidad con esto, se registró tanto en las consideraciones, como en el artículo primero de la Resolución, el siguiente cuadro con la respectiva distribución de recursos:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	ASIGNACIÓN
1	176-001	LA FANFARRIA 48 AÑOS HACIENDO HISTORIA	CORPORACIÓN LA FANFARRIA	890984056-3	97.33	\$89.392.760,52
2	176-002	MEDELLÍN SI COME CUENTO	CORPORACIÓN CULTURAL VIVAPALABRA	811015237-6	86.00	\$78.986.719,45
3	176-004	MANICOMIO DE MUÑECOS, UN ESPACIO PARA VOLAR CON LA IMAGINACIÓN	CORPORACIÓN TEATRO DE TÍTERES MANICOMIO DE MUÑECOS	800180003-5	98.67	\$90.623.483,82
4	176-005	MATACANDELAS	ASOCIACIÓN COLECTIVO TEATRAL MATACANDELAS	890984692-8	97.67	\$89.705.033,59
5	176-006	TPM: 41 AÑOS DE RESISTENCIA Y PERSISTENCIA	CORPORACIÓN TEATRO POPULAR DE MEDELLÍN	890985418-0	90.67	\$83.275.882
6	176-007	FORMACIÓN DE PÚBLICOS POR UNA CIUDADANÍA CULTURAL	CORPORACIÓN CARANTOÑA	811038393-6	81.67	\$75.009.829,97
7	176-008	ACCIÓN IMPRO 20 AÑOS DE TÉCNICA Y 15 DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA EN SALA	CORPORACIÓN ACCIÓN IMPRO	900043086-2	95.00	\$87.252.771,49
8	176-010	LA VENTANA DE DIONISIO	CORPORACIÓN IMAGINEROS	800248325-6	85.00	\$78.068.269,23
9	176-011	UN LUGAR PARA EL ASOMBRO	CORPORACIÓN CULTURAL BARRA DEL SILENCIO	811017001-4	74.67	\$68.580.678,39
10	176-012	TEATRO LA SUCURSAL: CREACIÓN, FOMENTO Y PROYECCIÓN DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN	CORPORACIÓN PLATAFORMA CULTURAL	900263634-2	72.33	\$66.431.504,86
11	176-013	TEATRO LA POLILLA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA LA POLILLA	800201487-8	78.67	\$72.254.479,29
12	176-014	POR UN MEJOR PÚBLICO, CALIDAD Y PROYECCIÓN	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL	811039280-7	90.00	\$82.660.520,36



Alcaldía de Medellín

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	ASIGNACIÓN
			OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS			
13	176-015	DIVERCIUDAD, ALTERNATIVAS PARA EL OCIO EN 2020	CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	811010947-4	94.00	\$86.334.321,26
14	176-016	PROGRAMA DE SALAS ABIERTAS 2020, TEATRO LA HORA 25	CORPORACIÓN TEATRO LA HORA 25	811010860-2	91.33	\$83.882.059,16
15	176-017	FORTALECIENDO TEJIDO TERRITORIAL DESDE LAS ARTES ESCÉNICAS	CORPORACIÓN CULTURAL CANCHIMALOS	800249460-7	81.00	\$74.394.468,32
16	176-018	TEATRO CASA CLOWN: COOPERACIÓN DE JUGLARES Y PAYASOS PARA LA DIFUSIÓN, GESTIÓN, CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN MEDELLÍN	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL COLECTIVO TEATRAL INFUSIÓN	900496083-4	84.00	\$77.149.819
17	176-019	PEQUEÑO TEATRO, LA CASA DE TODOS	ASOCIACIÓN PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLÍN	890982462-1	89.67	\$82.357.431,78
18	176-022	UNA CASA PARA LAS ARTES	FUNDACIÓN CASATEATRO EL POBLADO	900435818-1	80.67	\$74.091.379,75
19	176-023	ALGO MAS QUE UN INSTANTE, ALGO MAS QUE UN AFAN	CORPORACIÓN TEATRO COLONIAL DE ROBLADO JOSÉ DE LOS SANTOS ÁLVAREZ	900624208-8	78.33	\$71.942.206,22
20	176-024	EL ARTE DE SER ESPECTADOR	CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN	800044882-0	90.00	\$82.660.520,36
21	176-025	SALA COLOMBIA CANTA	ASOCIACIÓN AMIGOS POR LA MÚSICA	811037793-4	72.67	\$66.743.777,94
22	176-026	TEATRO EL TRUEQUE, CERVANTES UN NUEVO PASO	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL TEATRO EL TRUEQUE	900271446-8	70.00	\$64.291.515,83
23	176-027	TEATRIADOS: CONSTRUYENDO COMEDIANIDAD	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA TEATRIADOS	900273160-6	85.67	\$78.683.630,88
24	176-028	SALA AGITÉ. UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO GESTUAL	CORPORACIÓN CULTURAL AGITÉ	900888470-4	75.67	\$69.499.128,61
25	176-029	UNA SALA ELEMENTAL PARA MEDELLIN	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	900495584-8	70.00	\$64.291.515,83
26	176-030	LA SALA DEL TEATRO DE	CORPORACIÓN	800190526-8	72.00	\$66.128.416,28



Alcaldía de Medellín

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	ASIGNACIÓN
		TÍTERES CARETAS CON EL PROYECTO "TÍTERES PARA TODOS"	ARTÍSTICA CARETAS			
27	176-031	SALA ZIRUMA COMUNA 8 DE MEDELLIN	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA	900203858-9	80.67	\$74.091.379,75
28	176-033	LA CASA AMAR-ILLA DE NUESTRA GENTE ES "LA LUZ QUE SE COLÓ POR LA GRIETA"	CORPORACIÓN CULTURAL NUESTRA GENTE	800168466-2	86.33	\$79.289.808,03
29	176-009	ECO-PARQUE CULTURAL CIRCO MEDELLÍN-10 AÑOS	FUNDACIÓN CIRCO MEDELLÍN	900195968-5	81.33	\$74.697.556,90

Que una vez publicada la resolución de otorgamiento, se evidenció una discrepancia entre la sumatoria de las asignaciones con respecto al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000100780 a cuyo cargo se encuentra el pago de los recursos a cada una de las salas.

Que al verificar las cifras, se encontró que existe un error aritmético y para corregirlo, es preciso tener en cuenta lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en los lineamientos, la asignación de los recursos a cada una de las salas se hace conforme a la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Puntaje obtenido por cada sala}}{\text{Sumatoria de puntajes de los proponentes aprobados}} \right) \times \text{total de recursos disponibles}$$

Para el caso, los recursos disponibles eran de \$ 2.232.752.500 y la sumatoria de puntajes de los proponentes aprobados fue de 2.431,02

Para la aplicación de la fórmula se tuvo en cuenta la sumatoria de los puntajes de todas las salas, pero se prescindió de un decimal que en última instancia generó la diferencia, es decir, se efectuó la siguiente operación:

$(\text{Puntaje obtenido por cada la sala} / 2.431) \times 2.232.752.500$, cuando en realidad se debió efectuar teniendo en consideración el decimal, es decir, se debió calcular así:

$(\text{Puntaje obtenido por cada la sala} / 2.431,02) \times 2.232.752.500$

Una vez identificado este error se procedió a aplicar nuevamente la fórmula y el resultado se puede observar en la siguiente tabla:

N°	Código de inscripción	Propuesta	Participante	Documento	Puntaje final	Asignación definitiva



Alcaldía de Medellín

1	176-001	LA FANFARRIA 48 AÑOS HACIENDO HISTORIA	CORPORACIÓN LA FANFARRIA	890984056-3	97,33	\$ 89.392.025
2	176-002	MEDELLÍN SI COME CUENTO	CORPORACIÓN CULTURAL VIVAPALABRA	811015237-6	86,00	\$ 78.986.070
3	176-004	MANICOMIO DE MUÑECOS, UN ESPACIO PARA VOLAR CON LA IMAGINACIÓN	CORPORACIÓN TEATRO DE TÍTERES MANICOMIO DE MUÑECOS	800180003-5	98,67	\$ 90.622.738
4	176-005	MATACANDELAS	ASOCIACIÓN COLECTIVO TEATRAL MATACANDELAS	890984692-8	97,67	\$ 89.704.296
5	176-006	TPM: 41 AÑOS DE RESISTENCIA Y PERSISTENCIA	CORPORACION TEATRO POPULAR DE MEDELLIN	890985418-0	90,67	\$ 83.275.197
6	176-007	FORMACIÓN DE PÚBLICOS POR UNA CIUDADANÍA CULTURAL	CORPORACION CARANTOÑA	811038393-6	81,67	\$ 75.009.213
7	176-008	ACCIÓN IMPRO 20 AÑOS DE TÉCNICA Y 15 DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA EN SALA	CORPORACIÓN ACCIÓN IMPRO	900043086-2	95,00	\$ 87.252.054
8	176-010	LA VENTANA DE DIONISIO	CORPORACION IMAGINEROS	800248325-6	85,00	\$ 78.067.627
9	176-011	UN LUGAR PARA EL ASOMBRO	CORPORACIÓN CULTURAL BARRA DEL SILENCIO	811017001-4	74,67	\$ 68.580.114
10	176-012	TEATRO LA SUCURSAL: CREACIÓN, FOMENTO Y PROYECCIÓN DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN	CORPORACIÓN PLATAFORMA CULTURAL	900263634-2	72,33	\$ 66.430.958
11	176-013	TEATRO LA POLILLA	CORPORACION ARTISTICA LA POLILLA	800201487-8	78,67	\$ 72.253.885
12	176-014	POR UN MEJOR PÚBLICO, CALIDAD Y PROYECCIÓN	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	811039280-7	90,00	\$ 82.659.840
13	176-015	DIVERCIUDAD, ALTERNATIVAS PARA EL OCIO EN 2020	CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	811010947-4	94,00	\$ 86.333.610
14	176-016	PROGRAMA DE SALAS ABIERTAS 2020, TEATRO LA HORA 25	CORPORACIÓN TEATRO LA HORA 25	811010860-2	91,33	\$ 83.881.370
15	176-017	FORTALECIENDO TEJIDO TERRITORIAL DESDE LAS ARTES ESCÉNICAS	CORPORACIÓN CULTURAL CANCHIMALOS	800249460-7	81,00	\$ 74.393.856
16	176-018	TEATRO CASA CLOWN: COOPERACIÓN DE JUGLARES Y PAYASOS PARA LA DIFUSIÓN, GESTIÓN, CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN MEDELLÍN	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL COLECTIVO TEATRAL INFUSIÓN	900496083-4	84	\$ 77.149.184



Alcaldía de Medellín

17	176-019	PEQUEÑO TEATRO, LA CASA DE TODOS	ASOCIACIÓN PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLÍN	890982462-1	89,67	\$ 82.356.754
18	176-022	UNA CASA PARA LAS ARTES	FUNDACIÓN CASA TEATRO EL POBLADO	900435818-1	80,67	\$ 74.090.770
19	176-023	ALGO MAS QUE UN INSTANTE, ALGO MAS QUE UN AFAN	CORPORACIÓN TEATRO COLONIAL DE ROBLADO JOSE DE LOS SANTOS ALVAREZ	900624208-8	78,33	\$ 71.941.614
20	176-024	EL ARTE DE SER ESPECTADOR	CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN	800044882-0	90,00	\$ 82.659.840
21	176-025	SALA COLOMBIA CANTA	ASOCIACION AMIGOS POR LA MUSICA	811037793-4	72,67	\$ 66.743.229
22	176-026	TEATRO EL TRUEQUE, CERVANTES UN NUEVO PASO	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL TEATRO EL TRUEQUE	900271446-8	70,00	\$ 64.290.987
23	176-027	TEATRIADOS: CONSTRUYENDO COMEDIANIDAD	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA TEATRIADOS	900273160-6	85,67	\$ 78.682.985
24	176-028	SALA AGITÉ. UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO GESTUAL	CORPORACIÓN CULTURAL AGITE	900888470-4	75,67	\$ 69.498.557
25	176-029	UNA SALA ELEMENTAL PARA MEDELLIN	CORPORACION ARTÍSTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	900495584-8	70,00	\$ 64.290.987
26	176-030	LA SALA DEL TEATRO DE TÍTERES CARETAS CON EL PROYECTO "TÍTERES PARA TODOS"	CORPORACIÓN ARTÍSTICA CARETAS	800190526-8	72,00	\$ 66.127.872
27	176-031	SALA ZIRUMA COMUNA 8 DE MEDELLIN	CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA	900203858-9	80,67	\$ 74.090.770
28	176-033	LA CASA AMAR-I-LLA DE NUESTRA GENTE ES "LA LUZ QUE SE COLO POR LA GRIETA"	CORPORACIÓN CULTURAL NUESTRA GENTE	800168466-2	86,33	\$ 79.289.156
29	176-009	ECO-PARQUE CULTURAL CIRCO MEDELLÍN-10 AÑOS	FUNDACION CIRCO MEDELLIN	900195968-5	81,33	\$ 74.696.942

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE



Alcaldía de Medellín

ARTÍCULO PRIMERO: ACLARAR la Resolución N° 202050026025 de abril 28 de 2020 tanto en su parte considerativa como en el artículo primero de su parte resolutive, indicando que la asignación definitiva de recursos es la siguiente:

N°	Código de inscripción	Propuesta	Participante	Documento	Puntaje final	Asignación definitiva
1	176-001	LA FANFARRIA 48 AÑOS HACIENDO HISTORIA	CORPORACIÓN LA FANFARRIA	890984056-3	97,33	\$ 89.392.025
2	176-002	MEDELLÍN SI COME CUENTO	CORPORACIÓN CULTURAL VIVAPALABRA	811015237-6	86,00	\$ 78.986.070
3	176-004	MANICOMIO DE MUÑECOS, UN ESPACIO PARA VOLAR CON LA IMAGINACIÓN	CORPORACIÓN TEATRO DE TÍTERES MANICOMIO DE MUÑECOS	800180003-5	98,67	\$ 90.622.738
4	176-005	MATACANDELAS	ASOCIACIÓN COLECTIVO TEATRAL MATACANDELAS	890984692-8	97,67	\$ 89.704.296
5	176-006	TPM: 41 AÑOS DE RESISTENCIA Y PERSISTENCIA	CORPORACION TEATRO POPULAR DE MEDELLIN	890985418-0	90,67	\$ 83.275.197
6	176-007	FORMACIÓN DE PÚBLICOS POR UNA CIUDADANÍA CULTURAL	CORPORACION CARANTOÑA	811038393-6	81,67	\$ 75.009.213
7	176-008	ACCIÓN IMPRO 20 AÑOS DE TÉCNICA Y 15 DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA EN SALA	CORPORACIÓN ACCIÓN IMPRO	900043086-2	95,00	\$ 87.252.054
8	176-010	LA VENTANA DE DIONISIO	CORPORACION IMAGINEROS	800248325-6	85,00	\$ 78.067.627
9	176-011	UN LUGAR PARA EL ASOMBRO	CORPORACION CULTURAL BARRA DEL SILENCIO	811017001-4	74,67	\$ 68.580.114
10	176-012	TEATRO LA SUCURSAL: CREACIÓN, FOMENTO Y PROYECCIÓN DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN	CORPORACIÓN PLATAFORMA CULTURAL	900263634-2	72,33	\$ 66.430.958
11	176-013	TEATRO LA POLILLA	CORPORACION ARTISTICA LA POLILLA	800201487-8	78,67	\$ 72.253.885
12	176-014	POR UN MEJOR PÚBLICO, CALIDAD Y PROYECCIÓN	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	811039280-7	90,00	\$ 82.659.840
13	176-015	DIVERCIUDAD, ALTERNATIVAS PARA EL OCIO EN 2020	CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	811010947-4	94,00	\$ 86.333.610
14	176-016	PROGRAMA DE SALAS ABIERTAS 2020, TEATRO LA HORA 25	CORPORACIÓN TEATRO LA HORA 25	811010860-2	91,33	\$ 83.881.370



Alcaldía de Medellín

15	176-017	FORTALECIENDO TEJIDO TERRITORIAL DESDE LAS ARTES ESCÉNICAS	CORPORACIÓN CULTURAL CANCHIMALOS	800249460-7	81,00	\$ 74.393.856
16	176-018	TEATRO CASA CLOWN: COOPERACIÓN DE JUGLARES Y PAYASOS PARA LA DIFUSIÓN, GESTIÓN, CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN MEDELLÍN	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL COLECTIVO TEATRAL INFUSIÓN	900496083-4	84	\$ 77.149.184
17	176-019	PEQUEÑO TEATRO, LA CASA DE TODOS	ASOCIACIÓN PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLÍN	890982462-1	89,67	\$ 82.356.754
18	176-022	UNA CASA PARA LAS ARTES	FUNDACIÓN CASA TEATRO EL POBLADO	900435818-1	80,67	\$ 74.090.770
19	176-023	ALGO MAS QUE UN INSTANTE, ALGO MAS QUE UN AFAN	CORPORACIÓN TEATRO COLONIAL DE ROBLADO JOSE DE LOS SANTOS ALVAREZ	900624208-8	78,33	\$ 71.941.614
20	176-024	EL ARTE DE SER ESPECTADOR	CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN	800044882-0	90,00	\$ 82.659.840
21	176-025	SALA COLOMBIA CANTA	ASOCIACION AMIGOS POR LA MUSICA	811037793-4	72,67	\$ 66.743.229
22	176-026	TEATRO EL TRUEQUE, CERVANTES UN NUEVO PASO	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL TEATRO EL TRUEQUE	900271446-8	70,00	\$ 64.290.987
23	176-027	TEATRIADOS: CONSTRUYENDO COMEDIANIDAD	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA TEATRIADOS	900273160-6	85,67	\$ 78.682.985
24	176-028	SALA AGITÉ. UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO GESTUAL	CORPORACIÓN CULTURAL AGITE	900888470-4	75,67	\$ 69.498.557
25	176-029	UNA SALA ELEMENTAL PARA MEDELLIN	CORPORACION ARTÍSTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO	900495584-8	70,00	\$ 64.290.987
26	176-030	LA SALA DEL TEATRO DE TÍTERES CARETAS CON EL PROYECTO "TÍTERES PARA TODOS"	CORPORACIÓN ARTÍSTICA CARETAS	800190526-8	72,00	\$ 66.127.872
27	176-031	SALA ZIRUMA COMUNA 8 DE MEDELLIN	CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA	900203858-9	80,67	\$ 74.090.770
28	176-033	LA CASA AMAR-I-LLA DE NUESTRA GENTE ES "LA LUZ QUE SE COLO POR LA GRIETA"	CORPORACIÓN CULTURAL NUESTRA GENTE	800168466-2	86,33	\$ 79.289.156
29	176-009	ECO-PARQUE CULTURAL CIRCO MEDELLÍN-10 AÑOS	FUNDACION CIRCO MEDELLIN	900195968-5	81,33	\$ 74.696.942



Alcaldía de Medellín

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la Secretaría de Hacienda- Contabilidad para los trámites presupuestales correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: Los apartes de la Resolución N° 202050026025 de abril 28 de 2020 no modificados mediante el presente Acto Administrativo conservarán su vigencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su publicación que se realizará en la página web de la Secretaría de Cultura www.medellin.gov.co/estimulos y contra la misma proceden los recursos de Ley.

Dado en Medellín a los 7 días del mes de mayo de 2020

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Secretaria de Cultura Ciudadana

Proyectó: Daniel Echeverri Sánchez Abogado Convocatorias	Revisó: Carlos Aristizábal Gómez Asesor Jurídico de despacho	Aprobó: Álvaro Narváez Díaz Subsecretario de Arte y Cultura	Aprobó: Maira Alejandra Meneses Directora Técnica
--	--	---	---